



Banco de la República | Colombia

Somos el banco central de Colombia

Guía para el empaque de

moneda metálica a consignar en el Banco de la República Viernes, julio 30 de 2021 - 12:00pm

Consulte en esta guía las normas referentes al empaque de la moneda metálica que serán consignados en el Banco de la República, por parte de entidades financieras y Centros Complementarios de Efectivo (CCE).

- La moneda metálica debe ser entregada al Banco de la República en lonas resistentes de polipropileno, de acuerdo



Nuevo diseño

50100200 Nueva familia (N.



F.)



50 N. F.100 N. F.200 N. F.500 N. F. *1.000 N. F.* Dada la dificultad para separar los

dos diseños existentes, la denominación de 500 pesos será la única que se recibirá en bolsas con monedas mezcladas del nuevo diseño y la nueva familia. La bolsa distintiva para esta denominación, en los dos diseños, será la de franjas verticales de color café y blanco.

- Las bolsas deben estar conformadas de acuerdo con las cantidades y pesos aproximados relacionados a continuación:

Nuevo diseño	Denominación (pesos)	Cantidad de monedas por bolsa	Valor de la bolsa	Peso aproximado de la bolsa (kg)	Color distintivo de la bolsa
Fraccionaria (*)	11.500	1.500 pesos	10,1-21.500	3.000 pesos	11,5-52.000
10.000 pesos	5,3	Azul claro	102.000	20.000 pesos	6,7
202.500	50.000 pesos	9,0	Verde	20 N.F. (*)	2.500
50.000 pesos	5,2	Verde	502.000	100.000 pesos	9,0
Cuadros negro y blanco	1002.000	200.000 pesos	10,5	Cuadros amarillo y blanco	2001.000
200.000 pesos	7,10	Cuadros naranja y blanco	5001.000	500.000 pesos	7,11
Franjas café y blanco	1.000	2.000	2.000.000 pesos	15,0	Azul oscuro

(*) Son los signos metálicos de denominación menor a 1 peso. Las denominaciones de 0,10 pesos, 0,20 pesos, 0,25 pesos y 0,50 pesos deben ser empacadas en cantidades equivalentes a 500 pesos, las de 0,02 pesos y 0,05 pesos su contenido no podrá superar los 100 pesos y la de 0,01 pesos, los 50 pesos.

(**) Moneda de menor tamaño y peso, con la imagen de perfil de Simón Bolívar en el anverso.

Nueva Familia (diseños que exaltan la Biodiversidad Colombiana)	Denominación (pesos)	Cantidad de monedas por bolsa	Valor de la bolsa	Peso aproximado de la bolsa (kg)	Color distintivo de la bolsa
50 N.	F.2.000	100.000 pesos	4,0	Franjas negro y blanco	100 N.
F.2.000	200.000 pesos	6,68	Franjas amarillo y blanco	200 N.	F.2.000
F.2.000	400.000 pesos	9,22	Franjas naranja y blanco	500 N.	F.1.000
F.1.000	500.000 pesos	7,14	Franjas café y blanco	1.000 N.	F.1.000
F.1.000	1.000.000 pesos	9,32	Franjas azul oscuro y blanco		

- Dentro de cada bolsa se deberá incluir un tickete con la identificación de la denominación, el nombre de la entidad consignante y el código del cajero responsable de su contenido, el cual deberá ser numérico y



BR-2-430-0

MONEDA METÁLICA

DE _____

S _____

FIRMA DEL CAJERO

CIUDAD Y FECHA

PRO-OFFSET EDITORIAL 06-2015

- Las bolsas de moneda metálica deben ser aseguradas con el bozal de amarre y adicionalmente se utilizarán precintos de seguridad.



- Esta moneda debe tener un previo proceso de conteo, clasificación, autenticación y verificación.

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/billetes-monedas/guia-empaque-moneda-metalica-consignar-banco-republica>